

La presidenta ha visitado el nuevo edificio, que ha tenido una inversión de 9,2 millones de euros y cuenta con una cámara Gesell

Díaz Ayuso inaugura la sede judicial de Navalcarnero: “La Justicia es un pilar fundamental de nuestra convivencia y luchar por su integridad e independencia nos hace más fuertes”

- La instalación está basada en un “modelo de Justicia que vela por la cercanía, la modernidad y un trato más humano”
- En el recinto, de 6.000 metros cuadrados, se unifican seis juzgados antes repartidos en tres edificios
- Cuenta con recorridos diferenciados para el acceso y salida de víctimas, detenidos y funcionarios de Justicia
- Se verán beneficiados con su entrada en servicio hasta 22 municipios y cerca de 145.000 habitantes

15 de octubre de 2021.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz, Ayuso, ha inaugurado hoy la nueva sede judicial de Navalcarnero, donde ha asegurado que la “Justicia es un pilar fundamental de nuestra convivencia, y que luchar por su integridad, su servicio público, y, sobre todo, su independencia nos hace más fuertes”. En este punto, también ha dejado “claro” que el Gobierno que preside va a seguir “siendo fiel al compromiso con la Constitución, al conjunto de nuestro ordenamiento jurídico y a las instituciones democráticas”.

“Sabemos que los ciudadanos demandan una justicia más ágil y accesible, que sea capaz de ofrecer un servicio de mayor rapidez y eficacia. Para los jueces y todos los profesionales de la Justicia, a su vez, se exige una protección de su independencia y también una mejora y modernización de las infraestructuras”, ha indicado Díaz Ayuso, en referencia a las características del nuevo edificio, basado en un “modelo de Justicia que vela por la cercanía, la modernidad y un trato más humano”.

“Es un ejemplo de Justicia eficiente e innovadora”, ha explicado sobre la sede, cuya puesta en marcha ha contado con una inversión de 9,2 millones de euros, beneficiará a 22 municipios del suroeste de la región y dará servicio a 145.000 ciudadanos.

AGRUPACIÓN DE JUZGADOS

Esta infraestructura judicial agrupa los seis juzgados existentes en el municipio y prevé un espacio de reserva para dos más. De hecho, la presidenta ha



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

explicado que uno de ellos entrará en servicio “antes de final de otoño”. El recinto, con una superficie que supera los 6.000 metros cuadrados, se encuentra en la parcela para uso exclusivo ubicada en la confluencia de la Ronda de San Juan con el Camino de Casarrubios.

Forma parte del Plan Justicia 21x21 de modernización de las infraestructuras judiciales de la región y viene a poner fin a la dispersión que existía hasta ahora en el partido judicial de Navalcarnero, con seis juzgados de Primera Instancia e Instrucción repartidos en tres edificios diferentes. La nueva sede de Navalcarnero tiene repartidos sus juzgados, oficinas y dependencias en cuatro plantas e incorpora, además, una cámara Gesell, un espacio en el que los menores y víctimas más vulnerables prestan declaración grabada en un espacio amigable que permite preconstituir pruebas y evitar su revictimización.

Además, el diseño arquitectónico de esta sede cuenta con recorridos diferenciados y restringidos, para evitar que la víctima y los supuestos agresores se encuentren, y en él ha primado ofrecer las mejores condiciones de trabajo a los funcionarios y la máxima comodidad al público.

El edificio también dispone de espacios diferenciados para los testigos protegidos; sala de descanso/lactancia para las mujeres que trabajen en las sedes o acceden a ellas y una Oficina de Asistencia a Víctimas del Delito, entre otros servicios. Con la de Navalcarnero, ya son 13 las cámaras Gesell en funcionamiento en sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, 10 de ellas en la periferia de la región.